

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

DECRETO No. 179
De 20 de Septiembre de 2019

Que designa al Ministro, Viceministro de Relaciones Exteriores y Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Se designa a **FEDERICO ALFARO BOYD**, actual Viceministro de Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, del 23 al 27 de septiembre de 2019, inclusive, mientras el titular **ALEJANDRO FERRER**, se encuentre en Misión Oficial fuera del país.

Artículo 2. Se designa a **DARÍO E. CHIRÚ OCHOA**, actual Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado, del 23 de septiembre al 6 de octubre de 2019, inclusive, mientras el titular **FEDERICO ALFARO BOYD**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado y posteriormente esté haciendo uso de vacaciones.

Artículo 3. Se designa a **CARMEN GISELA VERGARA**, actual Directora Ejecutiva de PRO-PANAMÁ como Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargada, del 18 al 27 de septiembre de 2019, inclusive, mientras la titular **ERIKA MOUYNES**, se encuentre en Misión Oficial fuera del país.

Artículo 4. Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 20 días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).


LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República